



Universidad Nacional de Santiago del Estero
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud

Santiago del Estero, 26 de abril de 2010.-

RESOLUCION C.D. FHCSyS N° 73/2010

VISTO:

La Nota N° 986/10 presentada por la Directora del Dpto. de Filosofía, Lic. María Lidia JULIA y el Coordinador de la Carrera, Dr. Alejandro AUAT por la cual elevan la propuesta de realización de un Curso de Posgrado denominado **“La Filosofía de la Ilustración y las Ideas de Mayo: una introducción”**; y

CONSIDERANDO:

Que el curso tendría una duración de cincuenta (50) horas incluyendo clases presenciales y tutorías y está destinado a egresados de la Carrera de Licenciatura en Filosofía y de las Ciencias Sociales en general, con la finalidad de aportar mayor profundidad en el conocimiento de las fuentes ideológicas de la gesta revolucionaria en el marco de las actividades de capacitación en conmemoración al Bicentenario de la Revolución de Mayo.

Que la Capacitación estará a cargo del Master en Filosofía Lorenzo Langbehn, posgraduado en la Universidad de Luxemburgo, quien se encuentra en nuestra provincia realizando una investigación para un proyecto financiado por la CLACSO y el Instituto Gino Germani de la UBA.

Que se propone un arancel de pesos doscientos (\$ 200) que pueden abonarse en dos cuotas, para costear los gastos de publicidad, certificación y material didáctico.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria de fecha 20 de abril de 2010 ha considerado y analizado el tema resolviendo favorablemente.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: APROBAR la Propuesta del Curso de Posgrado denominado **“La Filosofía de la Ilustración y las Ideas de Mayo: una introducción”** destinado a egresados de la Carrera de Licenciatura en Filosofía y de las Ciencias Sociales en general, a cargo del Master en Filosofía Lorenzo Langbehn, en un todo de acuerdo a los Considerandos de la presente medida.

ARTICULO 2º: Hacer saber. Notificar y dar copia a la Directora del Departamento de Filosofía, Lic. Lidia JULIA y al Coordinador de la Carrera de Licenciatura en Filosofía, Dr. Alejandro AUAT. Cumplido, archivar.
S.S.